



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TESÁI HA TEKO  
PORÁVE  
MOTENONGEHA

*Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"*

Capiatá, 27 de setiembre de 2024.-

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de la "LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20/2024 para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE GENERACION DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL Y SISTEMA DE GENERACION DE VACIO MEDICINAL - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO N° 447.567", a los efectos de mencionar que se ha optado por la modalidad de contrato abierto por monto, considerando su aplicabilidad debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades y frecuencias de las reparaciones y mantenimientos necesarios ya que estas pueden variar considerablemente y un contrato abierto permite ajustar los servicios en función de las necesidades reales sin la restricción.

Esto no solo garantiza un servicio más eficiente y eficaz sino que también ofrece una mayor estabilidad operativa y financiera ya que un contrato abierto se puede gestionar mejor la disponibilidad de recursos adaptándose a las fluctuaciones en la demanda.

Sin otro particular y esperando que lo mencionado sirva como justificativo, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
Lic. Benjamín Bobadilla  
Dirección Administrativa  
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Benjamín Andrés Bobadilla  
Director Administrativo  
INCAN